



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

D-1441/18-19

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar el Proyecto de Ley D-1441/18-19 del Diputado Ricardo Lissalde: "REPRODUCCIÓN. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7° DE LA LEY 11825, REGULACIÓN EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS", ha resuelto aprobarlo.

La Plata, 7 de junio de 2018.

  
  
  
  
  
